UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PEDIATRÍA

Sede De La Patagonia – Abril 2019

Facultad de Medicina y Ciencia
Escuela de Postgrado

Autoevaluación Programa de Especialización Pediatría USS

Dr. Gerardo Flores Henríquez
Pediatra - Universidad San Sebastián
Puerto Montt - Abril 2019.

Programa de Especialización Médica en Pediatría

Pilar I : Desarrollo y Posicionamiento

Ambito : Crecimiento y desarrollo Programa de Especialidad Médica Pediatría .

Objetivo Específico : crecimiento y desarrollo sostenido del Area , incursionando en programas de mayor complejidad y Estándares de calidad reconocidos (Diplomados Cuidados Intensivos , Respiratorio , Neonatología, Neurología).

Alfabetización Leyes, Decretos y Resoluciones sobre Calidad en Educación Superior :

Ley N°20.129		Establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	2006
Decreto Supremo N º 8	MinSal - MinEduc	Reglamento de Certificación de especialidades de Prestadores individuales de Salud y de Entidades que las otorgan.	Diario Oficial 01- 07- 2013
DS N°17	MinSal-Educ	Modifica Reglamento	Diario Of 29-12-2017
Resolución Exenta DJ N° 010- 4	CNA	Reglamento Procedimiento para Desarrollo de Procesos de Acreditación de Programas de Postgrado y Especialidades en Área de Salud	13 - 10 - 2014
Resolucion Exenta DJ N° 007-4		Aprueba modificaciones al reglamento de acreditacion	13 - 09 - 2018
Ley N° 21.091		Establece Sistema Nacional de Aseguramiento Calidad de Educación Superior	2018

Resolución Exenta DJ N° 010-4 CNA 13-10-2014

Reglamento Procedimiento Acreditación

Resolución Exenta DJ N° 010 – 4 del 13 de Octubre de 2014

REGLAMENTO QUE FIJA EL PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO.

J. ANTECEDENTES.

ARTÍCULO PRIMERO: La acreditación tiene por objeto fomentar y dar garantía pública de la calidad de las instituciones de educación superior autónomas, programas de pregrado y programas de postgrado que ellas imparten, a través de ejercicios sistemáticos de evaluación.

ARTÍCULO QUINTO: Para incorporarse al proceso los programas deberán presentar los siguientes antecedentes:

i. **Solicitud de Incorporación al proceso** firmada por el representante legal de la institución o por quien esté habilitado para este efecto, debiendo así acreditarlo y que, en todo caso, deberá ser la misma persona facultada para firmar el convenio con la CNA, indicando posibles fechas de realización de la visita de la evaluación externa, acorde al artículo 17° de este Reglamento.

ii. **Ficha de Solicitud de Incorporación** cuyo formato se encuentra disponible en el sitio web institucional de la CNA: www.cnachile.cl

iii. **Formulario de Antecedentes** cuyo formato se encuentra disponible en la página web institucional de la CNA: www.cnachile.cl, en seis copias.

iv. **Informe de Autoevaluación** y sus respectivos anexos en seis copias, que comprenda todas las menciones, modalidades, sedes o jornadas en que se dicta el programa, debiendo, eso sí, diferenciarse expresa y claramente los datos para cada una de ellas. El Informe de Autoevaluación deberá ser elaborado conforme a los términos establecidos en la Guía para la Elaboración del Informe de Autoevaluación" que se encuentra disponible en la página web www.cnachile.cl.

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN

CONTEXTO: Política pública

- Ley 21091, modifica la ley de aseguramiento de la Calidad 20.129
  - "La acreditación de programas de postgrado y especialidades en el área de la salud será otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación." (Art. 46, inciso 1°)
- EL DS N°17, DE 2017, DE LOS MINISTERIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, PUBLICADO CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2017 EN EL DIARIO OFICIAL.
  - **Artículos transitorios**

  Artículo Tercero (5).- Los reconocimientos de certificaciones de especialidades otorgados en virtud de las disposiciones transitorias contenidas en el decreto supremo N°57, de 2007, de los Ministerios de Salud y de Educación, **mantendrán su vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2019**.

De acuerdo a los aspectos consignados en los artículos precedentes es importante considerar que :

1.- Hasta 31 – Diciembre – 2019 quienes posean título de Especialidad Médica de Programa No Acreditado podrán solicitar a Superintendencia su inscripción en Registro de Especialidades y esta certificación tendrá vigencia de 5 años.

2.- A los que estén aún cursando Programas de Especialidades NO ACREDITADOS al 31 – Diciembre – 2019 no se aplicará el reconocimiento.

Ley 21091

Criterios y Estándares de Calidad para Procesos Acreditación

1.- Docencia y Resultados del proceso de formación .

2.- Gestión estratégica y Recursos Institucionales.

3.- Aseguramiento interno de la Calidad.

4.- Vinculación con Medio : local nacional e internacional.

5.- Investigación , creación y/o Innovación.

3.- Sistema de Aseguramiento de la Calidad Ley 21091

Este sistema experimentará significativos cambios, como la redefinición de las dimensiones y estándares para garantizar una oferta —tanto institucional como de carreras— de calidad en la Educación Superior.

Antes de la ley	Con la ley
Las instituciones autónomas podían someterse **voluntariamente** a procesos de acreditación institucional. Agencias de acreditación privadas certificaban la calidad de carreras y programas de pregrado. Si no estaban acreditadas, las instituciones podían seguir funcionando sin ningún tipo de limitación. Sólo carreras de Pedagogía debían estar acreditadas obligatoriamente.	La acreditación institucional es **obligatoria** para todas las casas de estudios de educación superior autónomas. Se reduce la participación de las agencias privadas y se potencia el rol de pares evaluadores. Las instituciones no acreditadas no podrán impartir nuevas carreras, programas, abrir sedes, aumentar vacantes e, incluso, podrían cerrar. Ahora se sumarán otras carreras, como Medicina y Odontología.

Acreditación Postítulo de Especialización Médica en Pediatría

- **Autoevaluación:**
  - **Análisis de mecanismos destinados a asegurar calidad del PEP.**
  - **Informe que identifica fortalezas y debilidades relativas a definición, aplicación y resultados de mecanismos de autorregulación.**

- **Evaluación externa: en base a informe de autoevaluación, evaluadores externos visitan USS y efectúan auditoría académica de PEP para determinar si se cuenta con políticas y mecanismos de autorregulación apropiados que aseguren la calidad del PEP.**

- **Pronunciamiento de la Comisión : proceso termina con un pronunciamiento de Comisión Nacional de Acreditación (CNA).**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº DJ 001 - 4 del 02 – Abril - 2014

Artículo 1º : Apruébense los Criterios de Evaluación para la Acreditación de Especialidades Médicas, cuyo texto se transcribe a continuación:

Criterios de Evaluación para Acreditación de Especialidades Medicas :

I.- Definición conceptual de Especialidad Médica

II.- Contexto Institucional

III.- Características y Resultados del Programa de Especialización

IV.- Cuerpo académico

V.- Recursos de apoyo

VI.- Capacidad de Autorregulación

Decreto Exento N° 31 Minsal 12 – 02 - 2013

Normas Técnicas Operativas de Certificación de Especialidades Médicas :

Requisitos específicos de Postulación :

- **Descripción de aspectos técnicos y**
- **Conocimientos mínimos**

Para certificación de Especialidad Médica en Pediatría

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN

Proceso de Autoevaluación Especialidad Pediatría

Constitución comité de auto-evaluación
- Integrantes
- Hito de constitución

Levanta-miento de información
- Docencia
- Perfil de Egreso
- Malla
- Programas
- Centro formador
- Opinión de los actores

Juicio evaluativo
- Docentes
- Residentes

Redacción de informe
- Índice del documento
- Elaboración
- Validación

Evaluación externa
- Pre-evaluación IAE MI
- Aceptación de ingreso
- Visita de pares

FORMULARIO - JORNADAS

DICIEMBRE 2018 → **DICIEMBRE 2018 – ENERO 2019** → **Abril – mayo 2019** → **junio 2019**

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN (1)

(ÍNDICE)

1.MARCO DE REFERENCIA

1.1. La Universidad San Sebastián

Misión y visión institucional

Proyecto Educativo Institucional

Estructura Matricial USS

Órganos colegiados de la Universidad

1.2. Proyecto Académico del Programa

a) Antecedentes

b) Avances del Programa a partir del proceso de acreditación anterior

2.ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. Criterio: Definición Conceptual

a) Definición del Programa

2.2. Criterio: Contexto Institucional

a) Entorno Institucional

b) Sistema de Organización Interna

2.3. Criterio: Características y Resultados del Programa

a) Carácter, Objetivos y Perfil de Egreso

b) Requisitos de admisión y proceso de selección

c)Estructura del programa y plan de estudios

d)Progresión de estudiantes y evaluación de resultados

2.4. Criterio: Cuerpo Académico

a) Características Generales

b) Trayectoria, productividad y sustentabilidad

c)Definiciones reglamentarias

2.5. Criterio: Recursos de Apoyo

a) Apoyo Institucional e Infraestructura

b) Vinculación con el medio

2.6. Criterio: Capacidad de Autorregulación

a) Integridad

b) Autorregulación

c)Análisis del Proceso de Autoevaluación Desarrollado

3.CONCLUSIONES Y PLAN DE MEJORA

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN

INFORMACIÓN CLAVE DEL PROCESO

- Decreto del plan de estudio
- Programas de asignaturas (formato CNA)
- Fichas de docentes (formato CNA)
- CV docentes
- Certificados de jerarquización docentes
- Certificados acreditación docentes colaboradores
- Registro de infraestructura, recursos y procedimientos de centro formador y centros colaboradores según formato CNA.
- Convenios firmados con Centros
- Nómina completa de docentes y becarios (Titulados y activos)
- Decretos de Constitución del Comité Académico y nombramiento de Director del Programa.

Nota: toda la información referida a docentes debe considerar a profesores regulares, hora y colaboradores, todas las instituciones (centro formador y colaborador cuando corresponda) y de asignaturas (profesionalizantes y no profesionalizantes)

Comité de Autoevaluación

INTEGRANTES	FUNCIONES	NOMBRES
Jefe de Programa	• Responsable del Informe de Autoevaluación y su aprobación • Revisa y valida IAE • Provee de información específica del programa • Convoca y lidera reuniones y jornada de autoevaluación	• Dr Gerardo Flores Henríquez: Jefe Programa Especialidad Médica Pediatría USS.
Dos integrantes del Comité Académico del programa	• Revisan y validan tres criterios principales (malla, administración programa y docentes) • Validan fortalezas y debilidades y plan de mejora	• Dra. Marcela González Peñaloza: Jefa Departamento Especialidad Médica Pediatría USS. • Dra. Patricia Alvarez Cantwell: Docente Especialidad Médica Pediatría USS.
Asesores Posgrado – Facultad	• Recolecta Información • Completa formulario • Levanta información sobre el programa • Revisa y valida criterio sobre campos clínicos	• Sra. Carmen Honores Miranda: Secretaria de Estudios Escuela de Posgrado Facultad de Medicina • Sra Cristina Seguel Finlez: Coordinadora Administrativa Escuela de Post Grado Facultad de Medicina USS
Responsable Posgrado – Facultad	• Apoya redacción IAE • Revisa y valida criterio	• Dr Alejandro Caroca Marazzi: Director Nacional de la Escuela de Postgrado de Medicina y Ciencia Universidad San Sebastián
Residente de tercer/segundo año	• Revisa y valida dos criterios (residentes y ambiente educativo) • Valida fortalezas y debilidades y plan de mejora	• Dra Daniela Cifuentes: Residente Segundo Año Pediatría USS.
Asesor/a VRAC	• Aporta método e instrumentos • Revisa IAE • Monitoreo del proceso	• Sra Eliana Urrutia Méndez: Coordinadora Procesos Autoevaluación Vicerrectoría aseguramiento de Calidad USS.

Proceso de Autoevaluación de Programas

Desarrollar un buen proceso de autoevaluación no es fácil :

- **Exige tiempo y dedicación**
- **Conocimiento del proceso y de la universidad.**
- **Capacidad de convocatoria**
- **Metodología participativa**
- **Diseño de espacios de participación**
- **Mecanismos para sistematizar la información recogida y transformarla en juicios evaluativos.**

El PEP debe identificar con claridad :

- Sus fortalezas y Oportunidades
- Debilidades y Amenazas
- y áreas donde es preciso hacer ajustes y mejoras y actuar en consecuencia.

Esta es la capacidad de Autorregulación del Programa construida en procesos rigurosos de autoevaluación.

Tiene diferentes Etapas ➔

Etapas	Hitos del proceso de AE	Productos
Planificación	Formalización del proceso Planificación del proceso	Carta Compromiso Carta GANTT y Presupuesto
Capacitación	Taller de inducción al proceso de autoevaluación	Comité capacitado
Recolección de Datos	Levantamiento de información básica de la carrera Estudios de opinión	Información Interna y Externa Resultado encuestas a Estudiantes, Docentes, Egresados y Empleadores
Análisis de Información	Análisis de información en base a criterios de evaluación durante Jornadas y Análisis FODA	Documento con análisis FODA por criterios
Informe de AE	Construcción informe de autoevaluación Presentación plan de mejora a Dirección Superior	Informe de Autoevaluación Plan de Mejora sancionado
Socialización	Envío del informe de AE a los profesores Charla de socialización del informe a la comunidad interna	Comunidad académica en conocimiento del informe de autoevaluación
Evaluación Externa	Envío de informe de autoevaluación a Agencia Acreditadora Evaluación externa	Recepción documento final Visita e Informe de Pares Evaluadores
Acreditación	Decisión de Acreditación	Acuerdo de Acreditación
Seguimiento	Seguimiento del Plan de Mejora	Plan de Seguimiento

Introducción Autoevaluación

El proceso de autoevaluación de Especialidades Médicas es un proceso en que los participantes comprometidos con un Programa de Pediatría (administradores, profesores, residentes y titulados examinan críticamente el funcionamiento del programa con el objeto de detectar sus fortalezas y debilidades y asegurar su calidad.

Grado de cumplimiento del PEP en relación a cada uno de los aspectos mínimos a evaluar por cada Criterio.

Junto a esto se solicita una argumentación que justifique la evaluación del equipo para cada uno de estos aspectos (Juicio Crítico)

Formulario Antecedentes Programa de Especialidad Pediatría.

A.- Criterios de Evaluación para PEP

1. - Identificación del programa
2. - Contexto institucional
3. - Características y resultados del programa
4. - Cuerpo académico
5. - Recursos de apoyo
6. - Capacidad de autorregulación
7. - Anexos solicitados

Criterio 1 .- Identificación del Programa

- **Nombre del programa cuya acreditación se solicita :**

  Postítulo en la Especialidad Médica de Pediatría

- **Conducente al Título : Especialista en Pediatría**
- **Universidad : Universidad San Sebastián**
- **Facultad : Facultad de Medicina y Ciencia**
- **Unidad Académica : Unidad de Postgrado**

Criterio 2.- Contexto Institucional

2.1.- Entorno institucional

- **Contexto Académico**
- **Acreditación institución formadora.**
- **Campo clínico**

2.2.- Sistema de organización interna

- **Comité del Programa**
- **Equipo directivo de apoyo**

3.- Características y resultados del Programa

3.1.- Objetivos y perfil de egreso

3.2.- Requisitos de admisión y proceso de selección o habilitación

3.3.- Estructura del programa y plan de estudios

3.4.- Progresión de Residentes y evaluación de resultados.

3.5.- Evaluación de resultados

Criterio 4.- Cuerpo Académico

4.1.- Características generales

4.2.- Trayectoria, productividad y sustentabilidad.

4.3.- Definiciones reglamentarias

- Selección e incorporación de profesores
- Renovación de la planta académica
- Evaluación del desempeño docente

Criterio 5.- Recursos de apoyo

5.1.- Apoyos institucionales e infraestructura

5.2.- Vinculación con el medio

- **Actividades nacionales e internacionales de Especialidad en que han participado Residentes del Programa.**

Criterio 6.- Capacidad de Autoregulación

6.1.- Otros procesos de evaluación.

6.2.- Difusión del programa

6.3.- Síntesis de los avances respecto del proceso de acreditación anterior

7.- ANEXOS OBLIGATORIOS

Anexo Nº 1: **Resolución de creación del Programa y sus modificaciones.**

Anexo Nº 2: **Reglamento vigente de funcionamiento del Programa.**

Anexo Nº 3: **Reglamento de Programas de especialidades médicas de la institución .**

Anexo Nº 4: **Documentos de acreditación anterior, si corresponde.**

Anexo Nº 5.- **Convenios vigentes entre Universidad formadora e Institución colaboradora.**

Anexo Nº 6: **Planes o programas de los cursos y demás actividades vigentes .**

Anexo Nº 7: **Ficha de docentes por cada académico permanente y colaborador del Programa.**

B.- SÍNTESIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Considerando Análisis de criterios precedentes, el Programa debe referirse a :

- **Fortalezas/Debilidades (priorizadas) de cada uno de ellos.**
- **Acciones a aplicar en el futuro para superar debilidades detectadas.**
- **Breve síntesis del análisis realizado en cada Criterio de evaluación.**

C.- Construcción Informe de Autoevaluación 1

UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

INFORME DE AUTOEVALUACION

POSTÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRIA

Contenido IAE

Contenido

1. Contexto institucional y del Programa .....

1.1. Misión, visión y propósitos de la Facultad de Medicina .....

1.2. Propósito del programa de Especialización Médica en Pediatría.....

1.3. Perfil de egreso.....

1.4. Objetivos educacionales del programa .....

1.5. Antigüedad y acreditaciones anteriores.....

2. Método de Autoevaluación .....

2.1. Método de trabajo y participación.....

2.2. Fuentes de información .....

2.3. Análisis y elaboración del informe.....

Resultados Informe de Autoevaluación

3. Resultados

3.1. Estructura y Malla curricular

3.1.1. Nivel de actualización

3.1.2. Actividades docentes

3.1.3. Componentes del Plan de estudio

3.1.4. Breve descripción de las rotaciones

3.1.5. Estructura y características del plan de estudio

3.1.6. Juicio Evaluativo

3.2. Administración del programa

3.2.1. Dirección del programa

3.2.2. Comité Académico

3.2.3. Evaluación del programa

3.2.4. Registros

3.2.5. Juicio Evaluativo

3.3. Docentes

3.3.1. Composición, cualificaciones y jerarquización del cuerpo académico

3.3.2. Funciones del cuerpo académico

3.3.3. Juicio Evaluativo

4.1. Campos clínicos

4.1.1. Juicio Evaluativo

Residentes

4.2. Residentes 51

4.2.1. Admisión, mecanismos de selección e inducción de los residentes 51

4.2.2. Mecanismos de financiamiento y seguros del residente 52

4.2.3. Juicio Evaluativo 53

4.3. Ambiente educativo 55

4.3.1. Juicio Evaluativo 56

5. Conclusiones 58

6. Plan de mejora 59

7. Resumen ejecutivo 65

D.- Plan de Desarrollo o Mejora

A partir de Debilidades y Amenazas detectadas del Programa presentar Plan de Desarrollo con acciones requeridas para mejorar con responsables, plazos y recursos asociados.

Indicar fortalezas que desee potenciar.

Identificar Indicadores de logro pertinentes para contar con instrumento de gestión que permita al programa monitorear nivel de mejora en relación a conclusiones de autoevaluación

Fortalezas	Acciones de mejoramiento	Indicadores o verificadores de logro	Plazos	Responsables	Recursos asociados
Debilidades	**Acciones de mejoramiento**	**Indicadores o verificadores de logro**	**Plazos**	**Responsables**	**Recursos asociados**

2 2260 6900 – 41 248 7490 – 65 232 5753
postgrado.medicina@uss.cl

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIA

INICIO | PLATAFORMA VIRTUAL | EDUCACIÓN CONTINUA | ESPECIALIDADES | POSTGRADO

POSTÍTULO DE ESPECIALIDAD MÉDICA EN PEDIATRÍA

CONCTACTO

DESCRIPCIÓN

Este programa busca formar al pediatra general, con sólidos fundamentos teórico-prácticos, con conocimientos cabal de la patología pediátrica electiva y de urgencia,

INFORMACIÓN | OBJETIVO | PERFIL DE EGRESADO | VÍAS DE ADMISIÓN

Título al que conduce

El Postítulo de Especialización Médica en Pediatría General conducirá a la obtención del título de Especialista en

Pediatría

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIA

Bienvenidos a nuestro sitio

Pagina dedicada a recomendaciones sobre sitios, noticias, documentos, informacion de enfermedades relacionadas con la salud infantil para padres , pediatras , docentes y alumnos de Postgrado y Pregrado de Universidad San Sebastián Sede de la Patagonia Puerto Montt - Chile.

Subespecialidades pediátricas	Neonatología
Pregrado de Pediatría	Postgrado de Pediatría
Taller Cardiología y Nutrición ¡ Nuevo !	Norma tecnica Programa Salud infantil
Infeccion urinaria en pediatria	Programa del Adolescente 2018
Guia de alimentacion < 2 anos	Vacunas
Padres	Reglamento del Académico USS

Articulos y/o Casos Clinicos

Miocarditis en Pediatría

La sospecha y reconocimiento de miocarditis, son importantes porque el proceso de la enfermedad puede rápidamente poner en peligro la vida

Lea mas ...

Epinefrina en anafilaxia

La epinefrina es subutilizada durante el manejo de la anafilaxia pediátrica y solo 1/3 de casos de anafilaxia recibió epinefrina como tratamiento.

Lea mas ...

Highlights

- Alergia Proteína leche de vaca
- Traslado de paciente crítico
- Errores diagnósticos

Postgrado

Pediatría

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN
FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIA

Inicio | Investigacion | Guías | Servicios | Contacto

Residentes (Becados) Pediatría USS

Pagina dedicada a Residentes (Becados) de Universidad San Sebastián Sede de la Patagonia Puerto Montt - Chile.

Pauta de evaluación Residentes	Web Postgrado Pediatria
Reglamentos de Residentes	Acreditación del Programa
Programa de Neonatología	Programa Postítulo en Pediatría
Rotaciones de Residentes	Habilitación - postulación

Articulos y/o Casos Clinicos

Miocarditis en Pediatría

La sospecha y reconocimiento de miocarditis, son importantes porque el proceso de la enfermedad puede rápidamente poner en peligro la vida

Lea mas ...

- Laboratorio Microbiología
- Seminarios Neonatología
- Seminarios Pediatría
- Pediatría Ambulatoria
- Programa Salud infantil
- Programa Adolescente 2018

Pediatria | Cursos | Fiebre | Links | Urgencia Ped

1.- Ley Nº 20.129 / 2006 "Establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior"		
2.- Procedimiento para Acreditación Programas de Postgrado	Resolución DJ N° 008 - Abril 2013	CNA
3.- Formulario de Antecedentes Programas Especialidades Medicas	Actualizado 15- 06- 18	CNA
4.- Guía para elaboración Informe Autoevaluación Programas EM	Actualizado 15- 06- 18	CNA
5.- Informe de Autoevaluación de Programa Especialidad Pediatría	Ver ejemplo en Referencias	USS
6.- Cronograma Proceso de Autoevaluación		USS
7.- Comité de Autoevaluación PEM Pediatría		USS
8.- Legislación CNA (Decretos)		
9.- Referencias		
10.- Repositorio de Acreditación	04-Abril - 2019	USS
11.- Programa de Jornadas de Autoevaluación PEM Pediatría		

Muchas gracias